

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del título Grado en Administración y Dirección de Empresas. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita:

- Añadir la modalidad de formación *on-line* para el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se trata de ofertar esta nueva titulación de Grado de la misma manera que se venía haciendo con el antiguo título de licenciado en Administración y Dirección de Empresas, que en esta universidad se ofertaba de las dos maneras, presencial y *on-line*. La característica más destacada de la formación *on-line* es que el seguimiento y orientación de los alumnos se coordina por medio de la plataforma de comunicación *on-line* usando la metodología específica para este tipo de formación.
- Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la modalidad presencial. Al realizar la matrícula de los alumnos en este primer año del grado hemos comprobado que el número de plazas de matrículas es menor y por eso ajustamos la oferta a la realidad.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Madrid, a 02 de marzo de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez